



JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL
Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María
Barbosa, Santander
Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 049

FECHA : Abril 26 de 2.024.
HORA DE FIJACIÓN : 8:00 a. m.
HORA DE DESFIJACIÓN : 6:00 p. m.

N°	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	EJECUTIVO	SINGULAR	2022-00157	CREZCAMOS S.A	HELMAN ALFONSO FINO TORRES	25-abr-24	1	INTERLOCUTORIO	Niega correccion y requiere	VER
2	EJECUTIVO	SINGULAR	2022-00157	CREZCAMOS S.A	HELMAN ALFONSO FINO TORRES	25-abr-24	1	INTERLOCUTORIO	No reconoce personería	VER
3	EJECUTIVO	SINGULAR	2022-00157	CREZCAMOS S.A	HELMAN ALFONSO FINO TORRES	25-abr-24	2	SUSTANCIACION	Pone conocimiento	VER
4	EJECUTIVO	SINGULAR	2022-00157	CREZCAMOS S.A	HELMAN ALFONSO FINO TORRES	25-abr-24	1	INTERLOCUTORIO	Decreta medida cautelar	VER
5	EJECUTIVO	SINGULAR	2023-00120	BANCOLOMBIA S.A	MICHAEL STEVEN LOPEZ SAIZ	25-abr-24	1	INTERLOCUTORIO	Inadmite demanda	VER
6	DIVORCIO	-	2024-00043	ERIKA ANDREINA BEDOYA RONDON	HECTOR FREDY MARCONI LUQUE	25-abr-24	1	INTERLOCUTORIO	Autoriza retiro demanda	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy veintiseis (26) de Abril de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ
Secretario